

Datos Generales

Gaceta N°:	26270
Fecha de la Gaceta:	28/04/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	168
Fecha de la Norma:	08/04/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	QUE REGLAMENTA LA INSCRIPCION OFICIAL E IMPORTACION DE MATERIA PRIMA, AL AMPARO DE LA LEY 1 DE 10 DE ENERO DE 2001.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reglamenta la inscripción oficial e importación de Materia Prima, al amparo de la Ley 1 de 10 de enero de 2001. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO, DIRECCION NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS, MATERIA PRIMA.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
MATERIA PRIMA
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 168						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 168						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	13	01/03/2023	29730-C	01/03/2023	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 168 de 8 de abril de 2009.
O						
DECRETO EJECUTIVO 168						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	105	15/04/2003	24784	21/04/2003	DEROGA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo No. 168 de 8 de abril de 2009, deroga el artículo 21 del Decreto Ejecutivo 105 de 15 de abril de 2003.
DECRETO EJECUTIVO	178	12/07/2001	24344	13/07/2001	DEROGA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo No. 168 de 8 de abril de 2009, deroga el artículo 273 del Decreto Ejecutivo 178 de 12 de julio de 2001.

Jurisprudencia Constitucional
